SEÑOR SUPERINTENDENTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES:

Yo, Alejandro Pino Linares, Gerente General y Representante Legal, comparezco ante el despacho a su digno cargo, a fin de notificar que Multi Financiamientos, S.A, realizará una redención anticipada total de los Bonos Corporativos emitidos y en circulación de las Series D No. MFIN0700001021D Y E No. MFIN0700001021E ofrecidos en oferta pública a través de la Bolsa de Valores de Panamá y emitidos el 1 de noviembre de 2016 y 1 de noviembre de 2017, respectivamente. La redención anticipada total de las Series D No. MFIN0700001021D y E No. MFIN0700001021E de los Bonos Corporativos se realizará de conformidad con lo dispuesto en el prospecto informativo, tal como éste ha sido modificado mediante Resolución SMV No.334-21 del 30 de junio de 2021 de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.

La redención anticipada total corresponde a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES CON 00/100 (US$250,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, por Serie.

Se acompañan a esta notificación el Comunicado de Hecho de Importancia.

Panamá, 19 de septiembre de 2023.

MULTI FINANCIAMIENTOS, S.A.

Alejandro Pino Linares

Gerente General y Representante Legal

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a su disposición del público inversionista y el público en general".

COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA
Redención Anticipada de las Series D No. MFIN0700001021D Y E No. MFIN0700001021E

Por este medio se comunica a los Tenedores Registrados de los Bonos del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de Multi Financiamientos, S.A. autorizado mediante Resolución SMV No. 358-11 del 18 de octubre de 2011 y modificado mediante Resolución SMV No.334-21 del 30 de junio de 2021 hasta por un monto de Diez Millones de Dólares (US$10,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (los "Bonos Corporativos"), que el Emisor realizará una redención anticipada total de los Bonos Corporativos emitidos y en circulación de las series D No. MFIN0700001021D Y E No. MFIN700001021E ofrecidos en oferta pública a través de la Bolsa de Valores de Panamá y emitidos el 1 de noviembre de 2016 y 1 de noviembre de 2017, respectivamente. La redención anticipada total corresponde a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES CON 00/100 (US$250,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, por Serie.

La redención anticipada de las Series D No. MFIN0700001021D y E No. MFIN0700001021E de los Bonos Corporativos se realizará de conformidad con lo dispuesto en el prospecto informativo, tal como éste ha sido modificado mediante Resolución SMV No.334-21 del 30 de junio de 2021 de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.

La fecha de Redención Anticipada total de las series D No. MFIN0700001021D y E No. MFIN0700001021E de Bonos Corporativos será el 30 de septiembre de 2023.

El precio que pagara Multi Financiamientos, S.A. por la redención anticipada total de las Series D No. MFIN0700001021D y E No. MFIN0700001021E de Bonos Corporativos será de 100% del saldo insoluto a capital de dichas Series, más los intereses correspondientes a la Fecha de Redención Anticipada Total. El Emisor remitirá al Agente de Pago, Registro y Transferencia oportunamente los fondos suficientes para que éste último realice el pago correspondiente a la redención anticipada total por intermedio de Latinclear a los respectivos Participantes (casa de valores), quienes a su vez pagaran a los tenedores indirectos.

Prival Bank es Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión. Sus oficinas están ubicadas en Calle 50 y Calle 71, San Francisco. Para información adicional favor comunicarse al teléfono 303-1933 o al correo electrónico hchockee@prival.com

Multi Financiamientos, S.A.
Alejandro Pino Linares
Gerente General y Representante Legal

Panamá, 19 de septiembre de 2023